

Repudio a que se “politice” el Fideicomiso para Ciencia y Tecnología [1]

Enviado el 28 junio 2017 - 3:37pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:

[El Nuevo Día](#) [2]

Fuente Original:

Sharon Minelli Pérez

Por:



Líderes de la comunidad científica, tecnológica y empresarial repudian la aprobación sin vista pública del proyecto de la Cámara 1122 porque —a juicio de los entrevistados— politiza y debilita el **Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación (FCTI)** [3].

“Puerto Rico necesita instituciones independientes que no estén directamente a la merced de los vaivenes políticos en el País. Esta movida politiza al Fideicomiso y amenaza la independencia de la institución”, alertó la destacada científica boricua Mónica Feliú, cofundadora de CienciaPR.

De convertirse en ley, la medida sometida por La Fortaleza eliminará el actual consejo de fiduciarios que supervisa al FCTI, una entidad de carácter privado, según reconocido por la Oficina del Contralor, el Banco Gubernamental de Fomento y la Oficina de Ética Gubernamental. En su lugar, creará una Junta de Síndicos, cuyos miembros serán nombrados por el gobernador y confirmados por el Senado, para términos de tres años. La aprobación de prisa entre el sábado y el domingo en la noche, sin mediar vistas públicas, fue defendida ayer por el secretario de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Manuel Laboy, quien dijo que fue “prerrogativa” de la Legislatura.

“Lo que se está buscando es que se incline la balanza hacia el sector privado con experiencia y conocimiento, minimizar la intervención del gobierno, que sea meramente un facilitador”, alegó Laboy, a pesar de que la medida garantiza, precisamente, la intervención de los poderes ejecutivo y legislativo en el cuerpo rector del FCTI.

“La institución se protege, los empleados se protegen, los programas de protegen”, subrayó Laboy, cuyo puesto lo convirtió en fiduciario del FCTI.

No obstante, esta afirmación deja fuera el hecho de que la medida descabezaría al FCTI, al requerir el despido inmediato de la actual directora ejecutiva Lucy Crespo y del director de operaciones Iván Ríos Mena, sin dar oportunidad a que los nuevos síndicos evalúen la

gestión de los directivos o voten.

Ríos Mena fue nombrado como director ejecutivo interino del FCTI en 2013, cuando Laboy laboraba en la entidad como gerente de desarrollo de negocio. Laboy fue despedido del puesto y formó parte de una demanda federal por discriminación política contra Ríos Mena, que no prosperó.

“La verdad del caso es que hubo una demanda. La demanda se transó con unos términos de confidencialidad”, reconoció Laboy.

Más voces en contra

Por otro lado, para Jorge L. Rodríguez, fundador de la empresa de soluciones de automatización industrial PACIV, el proyecto “contradice directamente todos y cada uno de los argumentos que la administración actual ha definido como medulares para fomentar el desarrollo económico sostenible”.

“No tiene sentido que el Gobierno diga que las iniciativas actuales del Fideicomiso son muy cónsonas con la actual administración, tales como Parallel18 (P18), y a su vez diga que cambian la ley para nombrar mayoría a la Junta del Fideicomiso para que esté alineada con la política pública del Gobierno actual”, expuso el empresario con operaciones en Irlanda, Estados Unidos y Puerto Rico.

Por el contrario, Rodríguez argumentó que convertir al FCTI en “rehén de intereses partidistas” socava la intención de fomentar el empresariado de alto impacto.

“El trabajo del Fideicomiso ha creado nuevos empleos y atraído millones en inversión extranjera. Este proyecto, destruye la memoria institucional al requerir confirmación por el Senado y hacer el término más largo de solo tres años”, denunció, por su parte, el emprendedor tecnológico Pablo Tirado.

“Lo que no se está viendo es que, en muchas cosas relacionadas al emprendimiento y la innovación, toma mucho tiempo valorar el progreso. Cambiar los puestos para que sean tres años en vez de seis me preocupa mucho”, coincidió, por separado, Jonathan González, desarrollador y mentor de P18.

Sin poder para invertir.

Por otro lado, el texto del proyecto despoja al FCTI de una parte vital de su misión: destinar fondos a invertir y financiar en proyectos de investigación, tecnología y otras actividades ligadas a fomentar la economía del conocimiento. La medida pasó por enmiendas que, al cierre de esta edición, no estaban publicadas en la Oficina de Servicios Legislativos (OSL), pero el texto sometido al Senado eliminó todas las instancias en las que el FCTI tuviera potestad de “inversión” o “financiamiento”.

La aprobación, en medio de una avalancha de medidas de peso como el presupuesto, fue una sorpresa incluso para uno de los actuales fiduciarios del FCTI, el galardonado neurocientífico de Yale University, Daniel Colón Ramos. “Aunque soy fiduciario, me enteré, como ustedes,

hoy (ayer) por la prensa”, expresó por Twitter el también cofundador de CienciaPR.

Tags:

- [Puerto Rico Science Technology and Research Trust](#) [4]
 - [Fideicomiso de Ciencia Tecnología e Investigación](#) [5]
 - [política pública científica](#) [6]
 - [Política Pública Científica](#) [7]
-

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/repudio-que-se-politice-el-fideicomiso-para-ciencia-y-tecnologia?page=4>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/repudio-que-se-politice-el-fideicomiso-para-ciencia-y-tecnologia> [2]

<https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/nota/repudioaquepoliticeelfideicomisoparacienciaytecnologia-2334961/> [3] <http://prsciencetrust.org> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/puerto-rico-science-technology-and-research-trust>

[5] <https://www.cienciapr.org/es/tags/fideicomiso-de-ciencia-tecnologia-e-investigacion> [6]

<https://www.cienciapr.org/es/tags/politica-publica-cientifica> [7] <https://www.cienciapr.org/es/tags/science-policy-0>